



Acta de reunión

Comisión de Garantía de Calidad
Facultad de Comunicación UPSA
7 de septiembre de 2020

Fecha y hora: Lunes, 7 de septiembre de 2020, 10:00 h.

Duración: 3 horas.

Lugar: Google Meet

ASISTENTES:

- **Carmen María Alonso González**, decana de la Facultad de Comunicación y presidenta de la Comisión.
- **Gustavo Ferrareto Merlo**, vicedecano de Ordenación Académica.
- **Nuria Belén Quintana Paz**, vicedecana de Alumnos.
- **Ana Zulima Iglesias Cruz**, Presidenta del Comité y profesora del Grado en Periodismo.
- **Elena Fernández Blanco**, Presidenta del Comité y profesora del Grado en Publicidad y Relaciones Públicas.
- **David Alameda García**, Presidente del Comité y profesor del Grado en Marketing y Comunicación.
- **Juan Medina Contreras**, Presidente del Comité y profesor del Grado en C. Audiovisual.
- **Roberto Bermejo Santos**, representante del Personal de Administración y Servicios.

EXCUSA SU ASISTENCIA:

- **Esmeralda Román Quiñones**, representante del alumnado.

ACTÚA COMO SECRETARIO:

- Juan Medina Contreras.

ORDEN DEL DÍA:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Situación de los posgrados pendientes de renovación.
3. Plan de mejoras e informes del equipo decanal.
4. Ruegos y preguntas.

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

Es leída y aprobada el acta de la reunión de la Comisión de 4 de julio de 2019.

2. Situación de los posgrados pendientes de renovación.

La decana informa a la Comisión de la recomendación de las autoridades de la UPSA de no presentar a renovación los títulos de posgrado oficiales: Máster Universitario en Comunicación Corporativa y Liderazgo, Máster Universitario en Diseño Gráfico e Interface para nuevos dispositivos, el Máster en Comunicaciones Integradas de Marca y Máster Universitario en Comunicación Deportiva. El principal motivo de esta decisión es la falta de evidencias y tasas de rendimiento al no haberse impartido, en algún caso, durante varios cursos. La decana informa, igualmente, de la aceptación que ya le han manifestado sus respectivos directores.

La Comisión se muestra de acuerdo de forma unánime, si bien se señala que esta decisión empobrece la oferta de posgrados de la Facultad de Comunicación. Aunque de igual modo se señaló que desde hace tiempo se está trabajando en reforzar la oferta académica de la Facultad entre otros frentes, en el de posgrados conforme al plan estratégico de la Universidad y que se seguirá trabajando en ello.

3. Plan de mejoras e informes del equipo decanal.

Se informa a la Comisión de la buena marcha del título de Experto en Comunicación Social y del Máster de Guion de ficción para Cine y TV durante el presente curso.

La decana repasa las propuestas de mejora planteadas el curso anterior, dando cuenta de que muchas de ellas no han podido llevarse a cabo en los plazos señalados por la situación sobrevenida provocada por la pandemia de la COVID-19. Igualmente, los coordinadores de cada Grado exponen aquellos puntos de mejora que han sido tratados en sus Comités y de los que dan cuenta sus respectivas actas y Autoinformes de seguimiento.

Se determina la idoneidad de mantener en líneas generales el mismo plan de mejoras del curso anterior en aquellos puntos cuya ejecución se haya visto ralentizada por la pandemia. Adicionalmente, se sugieren las siguientes propuestas:

- Se apunta la necesaria mejora de la oferta de posgrados de la Facultad de Comunicación. En este sentido, el coordinador del Grado de Marketing y Comunicación pone en conocimiento de la Comisión que la UPSA está ya trazando una estrategia concreta apoyada en estudios de competencia e investigaciones de mercado. Se señala, igualmente, que toda propuesta elevada por cualquier profesor en este sentido será bienvenida y estudiada, así como aquellas propuestas que puedan llevarse a cabo con otras facultades.
- Con respecto a las mejoras en la Extensión académica, se propone aprovechar eventos online (congresos, seminarios, encuentros...) para favorecer la participación de los alumnos de la Facultad, así como ofrecer cursos de apoyo que aborden aspectos no curriculares que puedan complementar las asignaturas de los diferentes Grados. En este sentido, se sugiere también algún evento preparatorio para el Trabajo de Fin de Grado para los alumnos de último curso.
- En lo referente a la propuesta de modificaciones en las Memorias de verificación de los títulos, se presenta, en primer lugar, la necesidad de llevar a cabo aquellas modificaciones exigidas por la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León para el Grado de Marketing y Comunicación en su último informe de renovación, que habrán de realizarse en un plazo inferior a los dos años. En segundo lugar, se emplaza a los Comités de los distintos Grados a realizar un análisis exploratorio para detectar aquellos aspectos imponderables que requieran ser necesariamente modificados en sus Memorias de verificación.
- Con respecto a la normativa referente a los Trabajos de Fin de Grado, se propone introducir la prerrogativa de que el alumno que no obtenga una nota de 5 o más tanto en la evaluación de su director como en la evaluación del tribunal de defensa sea descalificado.
- Con la idea de mejorar la coordinación horizontal en todos los títulos y la recogida de pruebas documentales que la evidencien, se propone establecer una plantilla de acta de reunión entre profesores y un mecanismo de recogida por parte de los Comités de cada Grado que les permita emitir un informe anual. Se indica que es uno de los puntos peor valorados en todos los Grados y que los alumnos han expresado su queja con respecto a solapamientos y repeticiones de contenido.
- Se propone igualmente seguir en la tónica ya establecida en la UPSA de continuar ofreciendo cursos de formación del profesorado; mejorar la recogida de información de alumnos egresados y de empleadores, así como seguir trabajando en la internacionalización e inserción laboral de los estudiantes.

5. Ruegos y preguntas.

El coordinador de Comunicación Audiovisual manifiesta su preocupación al respecto de diversas asignaturas del plan conjunto con Periodismo, habida cuenta de que en el Doble Grado de Marketing con Publicidad y Relaciones Públicas se ha tenido que realizar una modificación en el itinerario por este motivo. Se determina que es necesario identificar cualquier problema que pueda surgir para actuar con diligencia en el momento en que se produjera algún requerimiento en este sentido, si llegase a producirse.

El coordinador de Comunicación Audiovisual pide que se estructure de forma más precisa la figura de los tutores de curso, sus competencias, su número, su nombramiento y los requisitos de los profesores para resultar elegidos. Igualmente, se propone estudiar bien esta figura y establecer un marco común de actuación de cara a los informes sobre las guías docentes y sobre la carga de trabajo de los estudiantes.

Por último, el coordinador de Comunicación Audiovisual traslada a la Comisión la queja que le hace llegar la representante de los alumnos por haber sido convocada y puesta en conocimiento del orden del día tan solo dos horas antes de la

reunión. La Decana explicó que el fallo se debió a un malentendido sobre la pertinencia de convocar a la representante de alumnos al tratarse de una alumna que ya había finalizado 4º de Grado y haber considerado inicialmente que su pertenencia a la Facultad había concluido sin que hubiera habido posibilidad de ser reemplazada por otro alumno dado que el curso académico aún no se ha iniciado.

Salamanca, 7 de septiembre de 2020.

Fdo. Juan Medina Contreras